GACETA
DEL SUPREMO GOBIERNO DE DURANGO.

Sunt cives, quos unit
amor: concordia firmat.
SOLORZAN. EMBL. 95.

Domingo 15 de Septiembre de 1833.

INTERIOR DEL ESTADO.

CONTESTACION dada por el Ecsmo. Sr. gobernador del Estado à los Sres. D. Gabriel Durán y D. Mariano Arista, á la invitacion que estos le hicieron sobre variacion del sistema federal cuyo documento se insertó en el número anterior.

Supremo gobierno del Estado de Durango.—Me he impuesto detenidamente del plan de regeneracion de la república que V. SS. se sirvieron insertarme en su nota oficial de 31 de agosto anterior, y en contestacion me dispensarán les manifieste con la franqueza que me caracteriza, y conforme lo ecsije mi deber, la sorpresa que me ha causado que V. SS. me ecsiten á traicionar á mi pátria, á faltar à la confianza que han depositado en mi los pueblos del Estado soberano que presido, á contribuir á la esclavitud ignominiosa de mis conciudadanos, y á conculcar los sagrados juramentos con que he protestado ante Dios y los hombres sostener á costa de cualquier sacrificio las instituciones federales.

Debo hacer à V. SS. la justicia de suponerlos sorprendidos de buena fé por los enemigos de las libertades pùblicas; y solo así puede cohonestarse el insulto que se ha inferido á la soberanía del Estado, proponiéndole se sujete á las cadenas que le brinda una parte desmoralizada del ejército. V. SS. se hallan preocupados hasta el ùltimo estremo á que puede llegar el estravio de la razon; y por esto asientan principios falsos, hacen una inesacta aplicacion de los hechos, y atribuyendo á las cosas los vicios que solo están en las personas, y aparentando desconocer el verdadero orígen de nuestras continuas convulsiones, deducen consecuencias contra la forma de gobierno establecida. La suerte de los pueblos no puede sujetarse á estas aberraciones del espíritu humano, ni á la influencia de los pérfidos enemigos de la libertad que buscan el apollo de sus negros designios en el alucinamiento de algunos honrados militares, y en la perversidad de otros muchos.

Comienzan V. SS. increpando al ilustre presidente de la república, y atribuyéndole complicidad en el plan liberticida que proclamaron. Inútil, ò mejor dicho, es la empresa mas temeraria tratar de obscurecer el nombre esclarecido del gènio inmortal que preside los destinos de la pátria, á presencia de los testimonios auténticos con que ha manifestado su adhesion firme á las instituciones federales: la heroica conducta que ha observado con los enemigos, no menos crueles que desagradecidos, que ultrajaron del modo mas ignominioso su inviolable persona para que traicionára sus deberes sacrosantos, es la mas sólida garantía que tienen los mexicanos de la conservacion de sus augustas libertades. V. SS. han probado de tal manera la constancia de este hombre estraordinario; y cuando creyeron deslumbrarlo con el atractivo de un poder absoluto; esta tentativa criminal se volvió contra sus autores, y la nacion adquirió la gloria de hallar en el invicto general Santa-Anna, un héroe que brillará en los fastos de la historia al lado del inmortal Washington, y vió asi mismo levantarse un baluarte inespugnable en defensa de sus inestimables derechos.

Estas verdades son demasiado conocidas de todos los mexicanos, y nunca los cargos vagos y envueltos en una estudiada confusion con que V. SS. acriminan la conducta del digno presidente de la repùblica, obscurecerán los distinguidos servicios que ha hecho á esta pátria idolatrada, ni le arrancarán el aprecio que por ellos se ha grangeado entre sus conciudadanos, ni tampoco harán que ya no sea en lo succesivo el *ìdolo del ejército,* como V. SS. pretenden convencer.

Cuando V. SS. asientan que desde la desgraciada jornada de Tepeaca varió el aspecto de la opinion, y vino á fijarse en pretender reunir una asamblea estraordinaria, con el objeto de variar la forma de gobierno establecida, no puedo menos que lamentar los estravios á que precipitan las pasiones obsecadas si desgraciadamente llegan á dominar al hombre. Todo se le obscurece: corre precipitadamente en pos de las fantasmas que le presenta su imaginacion acalorada, y parece que de propósito se empeña en desconocer la verdad. Solo una obstinacion tan estremada puede precipitar à V. SS. á afirmar que la opinion general se ha fijado en la variacion del sistema federal ¿cuales son esos caractéres ostensibles é indudables que marcan esta opinion general? ¿Cuales son los testimonios que se han recibido de la mayoría de los pueblos? ¿Dónde está el interés comun que puede atraerse los votos por un régimen central? ¿Acaso una parte estraviada del ejército, insurreccionada contra el gobierno legítimo, y plagada de inumerables defectos, puede llevar la voz de la nacion? Recurran V. SS. al órgano indefectible de la opinion pùblica, á esa preciosa libertad de espresar el hombre sus conceptos por la imprenta, registren las producciones de los escritores públicos, observen el sentido en que se hayan las legislaturas nacional y particulares de los Estados; y palparán V. SS. el grito de indignacion que se ha levantado contra esa soldadesca revelada que acaudillan, y la firme resolucion de los pueblos para sostener las instituciones federales. Reflecsionen V. SS. sériamente si serán mas atendibles aquellos conductos respetables, que la voz de V. SS. sostenida solo por un puñado de militares insubordinados.

Confiesan V. SS. las ventajas del sistema federal, y niegan á los pueblos las disposiciones necesarias para conservarlo; y esto patentiza hasta la evidencia la influencia que ejercen ya los enemigos de la pátria en las opiniones de V. SS. Es necesario, Sres. generales, que nos convensamos de que solo estos se han empeñado en desacreditar nuestras

instituciones, y que tanto los defectos de los particulares, como los desórdenes que han aparecido en algunos Estados, y que tal vez los han causado los mismos que afectan escandalisarse con ellos, los suponen inherentes á la actual forma de gobierno. Esos hombres mal intencionados trabajan por minar el federalismo en nuestro país, así como cualesquiera otras instituciones: su gloria consiste en no dejar progresar á las repúblicas nacientes: no cesan de presentarnos tropiesos, fomentan las disenciones domésticas y los ponderan cuanto está á su alcance. Las profesías con que se trata de amedrentarnos sobre la crísis peligrosa en que se versa la república, provienen de las arterías de los malvados ó de algunos génios pusilánimes ó asustadisos que estrañan el silencio sepulcral en que habiamos vivido durante nuestra infunda esclavitud.

Si con ojo filosófico se observa la marcha de la república, solo se encontrarán movimientos de vida que el sistema de libertad ha impreso en todas nuestras relaciones políticas y morales; y la ecsistencia de partidos mas ó menos poderosos que luchan calorosamente por el triunfo. Verdad es que se abusa muchas veces de los mismos derechos sagrados que debian ser el sostén de la sociedad; pero los que conoscan los lentos progresos de la moral, que las costumbres no mejoran sin los adelantos de la educacion, que los españoles pusieron en tortura al ingenio mexicano, que cuidadosamente nos imbuyeron en las màcsimas de un torpe obscurantismo; no estrañarán que tales causas produscan efectos desagradables.

Los que están acostumbrados al silencio que reina en las monarquías al derredor de la tumba de la libertad, dice un ilustrado escritor, se escandalizan de la inquietud y divisiones que hay en una república, especialmente al principio cuando se están sanjando sus cimientos. No consideran que tales deben ser los síntomas de la libertad naciente en lucha con los humores de la esclavitud, que estan haciendo crisis. Intente marchar sin andaderas el que estaba ceñido con las fajas de la infancia, y se dará mil golpes, hasta que se robustesca con el ejercicio, y la esperiencia le enseñe las distancias y los riesgos. Tropiesa igualmente el que acaba de soltar grillos inveterados. Las inquietudes posteriores son efectos de la misma libertad. Los hombres no cantan unisonos sino solfeando bajo la vara del despotismo. *Quiero mas la libertad peligrosa que la servidumbre tranquila.*

Los verdaderos males que sufre la nacion, no provienen de estas agitaciones vigorosas, que no son sino ejercicios de los espíritus libres y generosos en el campo de una ambicion honrosa: otras causas han provocado los desórdenes y escandalosos estravios que se lamentan. La guerra civíl, esa guerra formidable que V. SS. han fomentado, es el orígen de nuestras calamidades públicas: ella únicamente ha producido perdidas y sacrificios sin cuento: ella ha desterrado el sosiego y el reposo tan amado de los hombres: ella ha difundido en los espíritus el ódio y desconfianzas que nos dividen. El pasífico labrador abandona la azada y el arado para tomar la lanza y el fusíl. Otros individuos huyen de sus tranquilos hogares para ocultarse en los montes y selvas y evitar tomar las armas contra sus propios hermanos. La agricultura se arruina: el comercio se paraliza. La incomunicacion é inseguridad destruye y acaba con las relaciones mercantiles. Los campos se talan y desvastan, y los pueblos se saquean é insendian: todo conduce poderosamente á la rápida disolucion de la riqueza y disminucion de la poblacion. El amigo derrama la sangre del amigo, el hermano la del hermano: como furias vienen á las manos y su ódio tiene tantos grados, cuantos fueron los del cariño que se profesaron. El campo se cubre de cadáveres de miembros de una misma familia, y la desolacion se esparce hácia todas direcciones. He aquí, señores, los males de que se ha resentido la pátria: curran V. SS. al orígen de ellos y se persuadirán que los pueblos nunca han tenido parte en estos horrorosos combates, y que solo la fuerza armada los ha provocado y llevado hasta su último estremo.

Las trabas que las preocupaciones y hábitos inveterados oponen á la marcha libre y magestuosa del sistema federal, se vencerán progresivamente por el espiritu de libertad que engendra las virtudes públicas, fomenta los talentos, inspira el heróismo, cria las artes y las ciencias, anima la industria, protege el comercio y vivifica á las sociedades. Destruir aquellos grandes colosos no es obra de un momento: ecsijir que en tan poco tiempo la nacion mexicana se ponga al nivél de las otras libres del òrbe, cuya civilizacion data muchos años atras, es querer sacar á la naturaleza humana de sus quicios. Los cuerpos políticos crecen por grados, lo mismo que el cuerpo de los hombres, y los progresos del espíritu humano en la carrera de la ilustracion, son siempre lentos.

V. SS. desgraciadamente inspirados por nuestros naturales enemigos, suponen que el pacto social está disuelto, hollados los principios, y trasgredidas las leyes fundamentales. A la verdad, Sres., que esta crísis peligrosa del estado solo puede concevirse por génios preocupados y por hombres, que por un lamentable estravio, se han empeñado en enconar las heridas de la pátria. La nacion continúa su marcha magestuosa: ecsisten las autoridades generales y las de los Estados que dàn impulso á estos movimientos vitales ¿Donde está entónces esa disolucion social? ¿Donde se observan los horribles sacudimientos con que se anuncia esa crísis funesta de las asociaciones humanas? ¿Cuál de las leyes fundamentales no conserva su fuerza y vigor, y no es obsequiada debidamente? Los fueros del clero y el ejército han sido respetados; y no podrá señalarse un acto de la actual administracion que halla vulnerado aquellos privilegios: los propietarios disfrutan libremente de sus posesiones, y si algunas veces son interrumpidos en el goce de este derecho inapreciable, es únicamente por las tropas insurreccionadas que para sostenerse tienen la necesidad de recurrir á injustas esacciones. Esa persecucion que tanto se decanta, no ha sido sino el golpe de la justicia vengadora que ha caido sobre un puñado de conspiradores que proyectaban la muerte de la pàtria. Reflecsionen V. SS. sériamente sobre estas verdades manifiestas, y se convencerán de que los males de que se lamentan, son pretestos forjados por nuestros enemigos, para impedir los progresos de la nacion mexicana.

Esta franca manifestacion de mis principios y de los deberes á que estoy ligado, persuadirá á V. SS. de lo distante que me hallo de admitir el plan de regeneracion de la república que se sirvieron dirigirme; y creo que cuando V. SS. reciban nuevos testimonios de la decision de los pueblos por las instituciones federales en las contestaciones de los gobiernos de los Estados con motivo al asunto que nos ocupa; aplicarán el verdadero remedio á los males que nos aquejan, dejando de fomentar la guerra cívil, é implorando la clemencia de la magnánima y generosa nacion mexicana.

Retribuyo á V. SS. sus atentas espresiones con las seguridades de mi personal consideracion.

Dios y libertad. Victoria de Durango septiembre 13 de 1833.—*Francisco Elorriaga.*—*Marcelino Castañeda.*—Sres. Generales D. Gabriel Durán y D. Mariano Arista.

Juzgado tercero constitucional.—Con fecha de hoy digo al Sr. administrador general de rentas lo siguiente.

„Pongo á disposicion de esa tesorería general seis pesos de multa que este juzgado impuso al ciudadano José Antonio Aragon, por contraventor al bando de policía de 3 del corriente.”

Lo pongo en noticia de V. S. para conocimiento del Ecsmo. Sr. Gobernador, y si lo tiene à bien se inserte en la Gaceta de Gobierno.

Dios y libertad. Durango 11 de septiembre de 1833. —*Francisco Xavier Bazan.*—Sr. secretario del despacho ciudadano Marcelino Castañeda.

Han contribuido para socorro de los infelices epidemiados del Cólera Mórbus los individuos siguientes con las cantidades que se espresan.

El Pbro. C. Pedro Cano.............	10. 0.
El C. Juan Manuel Flores.............	50. 0.
El C. Secundino Torres.............	150. 0.
El C. Antonio Bonifant.............	6. 0.
El C. Manuel Manzanera.............	50. 0.
El C. Pablo Jaquez.............	30. 0.
El Sr. D. Manuel Bras-de-fert.............	20. 0.
El C. Antonio Herrera diez y seis sabanas y.............	25. 0.
El C. Onorato Quiroz.............	6. 0.
El C. Nicolás Tinoco.............	25. 0.
El C. Juan de Dios Marquez tres docenas de frazadas.............	
El C. Gaspar Ochoa.............	200. 0.
El Pbro. C. Leandro Manzanera.............	200. 0.
Suma....	772. 0.

Victoria de Durango. Septiembre 12 de 1833.

Gobierno del Estado libre y soberano de San Luis Potosì.—Sería preciso dejar la silla del gobierno, y ocupar el lugar de la tribuna para entrar en discusion, y refutar por partes el oficio de V. SS. de 31 de agosto último, en que se sirven proponer una *convencion nacional para que arregle las bases generales sobre que deba constituirse la nacion en un gobierno firme, estable y capaz de sobreponerse á los vaivenes á que la hemos visto sujeta.*

Nada de teorias debe ocuparme en este momento; menos sostener mis principios con bellas razones de publicistas, ni combatir los opuestos. Obligaciones y hechos es lo único que debo inculcar y con ellos rectificar mi opinion como funcionario y ciudadano.

Tenemos un gobierno reconocido por la nacion: por V. SS., y por los soldados que los siguen; éste gobierno es bajo la forma federal y sea cual fuere su conducta, nadie puede osar à que se varié, por que las faltas de los hombres no son del sistema adoptado.

Por desgracia nos hallamos divididos y las palabras de *Dictador, religion, fueros, convencion, centralismo &c*, no tienen poder para unir los corazones, y solo el puro patriotismo y desprendimiento personal de los buenos mexicanos. es lo único que puede dar esa solidés de gobierno que buscan V. SS. con su convencion.

Los pueblos se hallan contentos con el sistema federal, y ninguno ha manifestado desagrado, sin haberlos podido mover la grande palanca de religion. Es firme y sòlido el gobierno popular federal representativo, y buenas lecciones pràcticas tenemos con nuestros vecinos del Norte, y con nosotros mismos en la invasion de Barradas. El gobierno federal vá con las luces del siglo, y el que no està al alcance de ésto se arruina.

En nada nos aventajan los del Norte para poser virtudes republicanas: la mayoria de la nacion es pobre: es sóbria y desconoce el lujo: ésto la constituye republicana, federal, y si debo atenerme a que V. SS. no quieren monarquía como lo aseguran ¿que clase de gobierno central fijará esta convencion? Si es popular representativo, se necesitan virtudes republicanas: si la nacion en concepto de V. SS. no las tiene para la federacion, tampoco debe tenerlas para el centralismo, y en consecuencia ensayado éste, ya se diria, se probó el sistema de federacion. y no nos dió paz ni estabilidad: se probò el centralizar, que es decir, mandar ahora ciento en lugar de mil, y tampoco nos diò paz ni solidez: tienen las *costumbres coloniales* y éstas son de ser esclavos de un monarca, pues solo de este modo habrá un gobierno sólido y estable.

La esperiencia nos enseña del modo mas evidente que las repùblicas centrales son peores que las monarquías: en éstas se conoce un solo rey, y en aquellas tantos cuantos componen el gobierno.

La aristocrácia mexicana es de aficion, y no de elementos, y el proyecto de V. SS. tiende á darle éstos, tal vez sin pensarlo V. SS. mismos.

Desengañémonos Sres. generales, esa falta de solidéz y firmeza que V. SS. advierten no tiene el sistema federal, no es del sistema, y sí de la insubordinacion de la tropa armada: algunos soldados sin tener los laureles de las guardias pretorianas que con sus conquistas habian enriquecido á Roma, quieren seguir el ejemplo de aquellas, destruyendo los gobiernos, y llenando á su pátria de males. El soldado es esclavo de la léy y no intérprete de la nacion. Las armas que se le confian son para sostener las instituciones, no para variarlas.

Obsérvese que todos los males que ha padecido la nacion mexicana, de su independencia acá, son causados por la tropa: ella donde se ha reunido de mil hombres arriva, ya forma su plan, y conspira contra el gobierno establecido. Los pueblos sufren ò se defienden, esta es la suerte à que están reducidos.

Si V. SS. quieren regenerar la nacion: si V. SS. están dispuestos á sacrificárse por ella: si V. SS. quieren el bien como me lo aseguran, coopeen á cortar el mal conocido, y su nombre será loable.

Mis contestaciones oficiales que V. SS. han impreso y acompañan en su circular á los Ecsmos. Sres. Gobernadores, no dan motivo al equívoco que han padecido de suponerme adicto á la variacion de gobierno. Esto y conforme con una convencion y es el recurso á que apelan las naciones en sus guerras civiles; pero esto sucede cuando se trata de personas y no de cosas, y cuando la opinion se haya dividida en los pueblos: entre nosotros no hay tal division por lo respectivo á la forma de gobierno. La nacion está conforme con el federal, y unos cuantos soldados lo contradicen: de aqui es, que no hay necesidad de convencion, y si de convencerse de que si en ocho años no hemos podido consolidar el sistema federal, ¿cuantos se necesitarian para otro nuevo?

No estoy por convencion, y sí por las reformas que ecsija la constitucion general, hechas conforme ella misma prescribe.

Dios y libertad. San Luis Potosí septiembre 5 de 1833.—*Vicente Romero.*—Sres. Generales D. Gabriel Durán y D. Mariano Arista.

Zacatecas 8 de septiembre de 1833.

El Cólera Mórbus ha desaparecido de lo ciudad dejando por monumentos de su fatal visita los nuevos campo-santos de Bracho é Isabelica, en donde yacen 620 victimas que ninguna clase de recursos pudo substraer de su saña. En los dias de esa terrible plaga, el pueblo estuvo en agonia y no podia menos siendo la naturaleza la que padecia. Recordar aquella época luctuosa, sería volver á la imaginacion el tormento que le causaron los espectáculos del terror que se sucedieron en aquella aciaga estacion. El pueblo al comenzar á sentir las angustias de un mal cuyo solo aspecto le asustaba,

y con razon, fijó sus ojos llorosos en el hermoso simulacro de María, y corria presuroso y agitado hasta su santuario de la Bufa, donde con fervorosos coloquios pedia á la madre del Salvador ejerciese el título de PATROCINIO con que recibe allí la adoracion de l s fieles. Las autoridades política y eclesiástica que observaban los deseos de los zacatecanos, determinaron de comun acuerdo hacer trasladar á la santa imágen á la iglesia parroquial, y en efecto ejecutando su designio, al amanecer del 24 de julio se dejó ver en el cerro, del cual descendió en hombros del pueblo que la condujo hasta el tabernáculo en donde acepta el espresivo homenage de sus devotos. Nada se ha omitido en la suntuosidad de los obsequios y el dia de hoy se le tributará el mas completo en debida accion de gracias por los beneficios recibidos. En medio de congratul ciones tan sincéras, no será justo olvidarnos de los funcionarios públicos, que alternando con los padecimientos, hicieron sentir en beneficio comun los saludables efectos de su respectiva autoridad. El honorable congreso fué el primero que ampliando las facultades del gobierno, abrió el campo á la filantropía. Usando el gobierno de aquellas preparó las cosas de manera que la Cólera no pudo hallar en la indolencia la ocasion de hacer impunemente un mayor número de víctimas. El ilustre ayuntamiento y gefe político no solo hicieron efectivas todas las medidas dictadas por el gobierno, sino que tomaron todas aquellas de su resorte, ejecutándolas dicha autoridad política con infatigable celo en provecho de la humanidad. El venerable clero secular y regular nada dejó que desear en el ejercicio de su ministerio, pues tanto el Sr. Cura como sus tenientes y eclesiásticos particulares se dedicaron con recomendable actividad á ministrar los ausilios espirituales tan pronto como fueron solicitados. Los facultativos cumplieron en lo posible con sus obligaciones y en general hicieron lo mismo los comisarios y demás agentes que la policía tuvo necesidad de emplear para llenar el grande importante y preferente deber de conservar la salud pùplica. El vecindario....¡ah! no hay mas que ver las Gacetas núms. 687 y 688, en las que constan las cantidades con que en mas de cuatro mil pesos contribuyó para el fondo de beneficencia prevenido por el gobierno. Un comportamiento tan laudable que siempre honrará á la sociedad en que vivimos, es ciertamente digno de la gratidud pública. Nosotros se la consagramos, á la vez que la Providencia nos proporciona el placer de felicitar al pueblo zacatecano, por estar ya libre de la feroz plaga del Cólera que tantos pesares nos dejó.—*El redactor.*

(*Gaceta de Zacatecas*)

VICTORIA DE DURANGO SEPTIEMBRE 15 DE 1833.

La invitacion que insertamos en el número anterior de los disidentes Duràn y Arista al gobierno de nuestro Estado, es un documento bien precioso para probar hasta que grado pueden llegar las aberraciones del entendimiento humano. Dos militares bastante obscuros y sin méritos contraidos con anticipacion en defenza de las libertades públicas, para que pudieran ser disimulables sus estravios, han levantado el estandarte de la rebelion á pretesto de mejorar la suerte de la nacion, asegurar su libertad, y darle un gobierno que sea conforme con sus necesidades, y no tenga los inconvenientes que presenta en su concepto el popular federal. Por esta conducta imprudente, contamos yá de guerra civil mas de cinco meses, y esperimentamos las desgracias que son consiguientes á las conmociones interiores armadas.

La revolucion sin embargo no ha podido progresar en lo absoluto, y prácticamente se han visto desvanecidos las causas y fundamentos en que han querido fundarlas sus autores. Todos los Estados á escepcion de uno solo se han mostrado resistentes al cambio con que se les brinda, y se han hecho inacsesibles á la seduccion, no obstante que ésta se ha empleado con el mayor empeño en subvertir los principios, en sistemar el descontento, en propagar especies alarmantes contra el patriotismo de los que rigen los destinos pùblicos, en alarmar las clases privilegiadas, queriendoles persuadir que se piensa destruir sus fueros, y en hacer aborrecible á los pueblos la federacion.

He aquí los resultados de los esfuerzos que para cimentar el desórden hacen los promovedores de él. Si la opinion general con que tratan de escudarse fuera cierta y efectiva, era muy natural que los votos del llamado ejército hubieran encontrado una acogida favorable en la nacion, y hubieran hecho cambiar el aspecto de los negocios públicos; pero el caso es que se hayan reducidos al rincon que pisan los que piensan destruir el sistema que la rige, y que en todas partes reciben desengaños bien tristes de que sus ideas y sentimientos no han de sobreponerse á sus verdaderos intereses. Si no nos engañamos, en el mismo conocimiento se han fundado para mudar de plan, y para haber aventurado á los gobiernos de los Estados la invitacion de que nos ocupamos.

Dicen en ella, que la federacion no puede convenir á nuestra república por faltarle la homogeneidad que corresponde á las partes de que se compone, y nosotros creemos que la que ecsiste ès suficiente por ahora mientras las circunstancias y el tiempo hacen crear la que asegure nuestra completa felicidad social.

Las clases privilegiadas por mas que se diga no presentan inconvenientes á la estabilidad del sistema que nos rige, sino en un número muy corto de sus individuos, cuyos intereses están en contradicion con la igualdad legal: mas estos tambien son demasiado reducidos è impotentes para hacer triunfar sus principios, y para hacer que el resto de la nacion sucumba à ellos.

Dígase sino ¿cuales son los grandes triunfos que hán obtenido por sí los enemigos que tiene la repùblica en estas clases? Ninguno absolutamente; pues ni aun en 829 habrian conseguido ventaja alguna si los liberales no se les hubieran unido, creyendo que la dicha de la repùblica pendía de la adopcion del plan que se proclamó en la ciudad de Jalapa.

Es nesesario que se desengañen los anarquistas. Unos cuantos individuos del ejército y del clero, y pocos menos aristócratas que viven en la ciudad federal y en los Estados, no forman el ejército ni el clero, no representan á la nacion ni son los órganos para esplicar su voluntad. El ejército y el clero, lo mismo que los pueblos han dado pruebas positivas de que aman el sistema que nos rige, y de que son sinceramente adictos à la libertad.

Los generales Durán y Arista se han fascinado hasta un punto demasiado sensible, y proceden con equivocaciones indisimulables. Llamar voluntad nacional la manifestada por una parte estraviada del ejército, es el estremo del delirio, y és confundir las nociones mas sencillas. La voluntad nacional siempre se marca con otros carácteres.

Se equivocan igualmente al designar el orígen que han tenido nuestras revoluciones. Los pueblos por sí jamás se han sublevado contra las autoridades, ni menos han dado pasos para destruir las instituciones que adoptaron libre y espontàneamente. Su posicion, durante las conmociones que hemos esperimentado, por lo regular ha sido pasiva y por ella no han podido tomar giro los sucesos, sino en cuanto la fuerza armada que los ha provocado, ha conocido el disgusto y desagrado con que son vistos los trastornos que producen los cámbios en que continuamente está meditando desde que se sancionò el sistema que nos rige.

Los que están interesados en perpetuar entre nosotros la anarquía, fingen atribuir á las cosas la que es obra esclusiva de las personas. La república estaria floreciente y habría correspondido á los destinos á que la llaman sus elementos, si estos mismos no hubieran empleado todo el poder é influjo que han ejercido en desmoralizar la clase militar, y en cambiar el sistema de gobierno que ha jurado sostener como uno de sus mas principales deberes.

El tiempo à que nada se oculta ha descubierto estas verdades prácticas que en un principio eran poco conocidas. Para lo succesivo sean cuales fueren los esfuerzos que hagan los enemigos del órden, es fuera de duda que la paz se establecerá de una manera sólida y que las instituciones adquirirán toda la fuerza y vigor que necesitan para hacer la felicidad de los mexicanos.

L. EE.

VICTORIA DE DURANGO: 1833.—IMPRENTA DEL ESTADO A CARGO DE M. GONZALEZ.